

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GLOBAL VISION NETWORK S.A. GLOVINETWORK
CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de enero del año dos mil catorce a las ocho horas cinco minutos, en la sede social de la empresa situada en la ciudadela Vernaza, Av. Joaquín Ormaza s/n y Leopoldo Benítez Edificio Trade Building Piso 4, oficina No. 23, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía GLOBAL VISION NETWORK S. A. GLOVINETWORK con la concurrencia de los siguientes accionistas: LUIS FELIPE VILLEGAS, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 799 votos, JOSE ERASMO GARCIA NAPOLES por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto;

Preside la sesión el señor JOSE ERASMO GARCIA NAPOLES, en calidad de Presidente ad-hoc y actúa como Secretario de la junta su titular y Gerente General, señor LUIS FELIPE VILLEGAS.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 800) resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2.013. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador.

La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar todo lo tratado en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas treinta minutos.-

JOSE ERASMO GARCIA NAPOLES
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

LUIS FELIPE VILLEGAS
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA